

ESCOLARIZACIÓN 2025-2026

De acuerdo con la Orden de 20 de febrero de 2020, se va a iniciar el proceso de escolarización para el curso próximo. El plazo para presentar solicitudes estará abierto desde el 1 al 31 de marzo, ambos inclusive. Pueden consultar dicha Orden para conocer todos los detalles e instrucciones [aquí](#). También pueden consultar dudas frecuentes [aquí](#) (recomendado).

La oferta de plazas escolares de nuestro Centro para el curso 2025/2026 está expuesta en los tabloneros de anuncios del instituto.

El proceso de solicitud lo pueden realizar directamente desde la **Secretaría Virtual** de Centros, a través de internet. A continuación, les indicamos el proceso.

1.- Acceder a Secretaría Virtual, haciendo clic [aquí](#).

2.- Una vez en el portal de Secretaría Virtual, hay que ir al enlace marcado en la siguiente captura:

The screenshot shows the website interface for the Junta de Andalucía, specifically the 'Secretaría Virtual de Centros'. The page is divided into 'Consultas' and 'Solicitudes' sections. The 'Solicitudes' section contains a list of educational opportunities, with one entry highlighted by a red box:

Fecha	Descripción
29 ENE 2025 - 03 MAR 2025	Solicitud vía web de la Ayuda Individualizada al Transporte Escolar - Curso 2023/2024
08 FEB 2025 - 07 MAR 2025	Acredita 2025 - Agencia Medio Ambiente: solicitud de participación en el procedimiento específico de acreditación de competencias
01 MAR 2024 - 30 MAR 2025	Solicitud plaza para Residencias Escolares y Escuelas-Hogar
01 MAR 2025 - 31 MAR 2025	Admisión en centros docentes públicos y privados concertados para cursar las Enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
01 MAR 2025 - 31 MAR 2025	Admisión en periodo de formación básica en aula específica o PFTVAL
01 FEB 2025 - 31 MAR 2025	CONCIERTOS EDUCATIVOS: Subsanaciones
01 MAR 2025 - 31 MAR 2025	Solicitud de admisión en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional
08 FEB 2025	Acredita 2025 - Agencia Medio Ambiente: alegaciones notificación provisional y subsanación de errores
01 OCT 2024 - 30 SEP 2025	Inscripción y renovación del Registro de Libros

3.- En la nueva ventana (que les mostramos a continuación) se ofrecen **tres formas** de identificación para acceder al trámite:

- Usando el Identificador Educativo Andaluz (**clave iANDe**, que la mayoría de ustedes ya deben tener de trámites anteriores; si no es así, vayan al final de este documento y sigan las instrucciones que se indican allí);
- Con la autenticación mediante **Cl@ve**, mediante **certificado digital** o similar;
- Y accediendo directamente, **sin identificación** (apartado llamado “Cumplimentación”).

Acceso a Admisión en centros docentes públicos y privados concertados para cursar las Enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato



Autenticación - Identificador
Educativo Andaluz

Acceda al trámite usando la clave iANDE.

Acceder



Autenticación - cl@ve

Acceda al trámite con un certificado digital reconocido, con CL@VE-PIN o CL@VE-PERMANENTE.

Acceder



Certificado Digital

Acceda al trámite utilizando un certificado digital de la FNMT o su DNI-e.
Actualice la aplicación Autofirma para asegurar el correcto funcionamiento con los navegadores Chrome y Edge.
Puede descargar Autofirma desde el siguiente enlace [🔗](#).

Acceder

De los tres modos de acceso, recomendamos sobre todo el primero (**mediante clave iANDe**) o el segundo, ya que de esta forma el trámite queda completo en su totalidad desde sus domicilios y se genera además una copia sellada para ustedes, acreditativa de que han terminado el proceso y de que la solicitud se ha recibido correctamente en el centro escolar al que la hayan dirigido.

Si eligen la tercera opción tengan en cuenta que:

- Al terminar de rellenar la solicitud, deberán imprimirla y ser firmada por todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años. Y, por último, ser presentada físicamente en el centro para el que ustedes estén solicitando plaza; o bien, adjuntarla una vez firmada como documentación adicional al trámite electrónico, antes de finalizar éste.

Si deciden hacer el trámite de forma manual y presencial en el Centro, deberán rellenar la solicitud (modelo **Anexo III**) que se puede rellenar directamente haciendo clic [aquí](#), (tras lo cual se debe guardar como documento pdf para poder imprimirla); también se puede solicitar un ejemplar en papel presencialmente en la Secretaría de nuestro Centro en horario de ventanilla (de 11:00 h a 13:00 h) o a través del correo electrónico administracion@iesisaacalbenizmalaga.es. Una vez cumplimentada, deben imprimirla y entregarla en la Secretaría del instituto que hayan solicitado como primera opción, junto con la documentación acreditativa de los méritos alegados.

También recomendamos (sea cual sea la modalidad que elijan) que autoricen a la comprobación automática tanto de los datos fiscales como de empadronamiento. Esto simplifica muchísimo el trámite y les facilita a ustedes el proceso de solicitud.

IMPORTANTE

Si hacen el trámite completamente mediante la opción telemática (es decir, accediendo con la clave iANDE o con cl@ve, **no olviden validar el proceso en el último paso** (aparecerá un botón bastante visible con un mensaje similar a éste: "Finalizar y presentar"). Si no lo hacen, la solicitud se tendrá por rellenada pero no por presentada, por lo que no tendrá validez. Como comprobación de que han realizado el proceso correctamente, deben asegurarse de que en la

copia que se genera aparece un sello de registro en la parte superior de la misma. Si no aparece, el proceso no está finalizado y **la solicitud no habrá llegado al centro deseado**, (aunque ustedes hayan podido descargar una copia de la misma), por lo que se tendrá por no presentada.

Teléfonos gratuitos de información del Portal de Escolarización de la Junta de Andalucía:

900 848 000 / 955 40 56 19

Obtener la clave iANDE con la aplicación iPasen

La clave iANDE es uno de los medios habilitados por la secretaría virtual de los centros docentes andaluces para poder identificarnos sin necesidad de un certificado digital o cl@ve. Si tiene instalada la aplicación iPasen en su móvil o tablet puede obtener la clave siguiendo los siguientes pasos:

1. Abra la aplicación iPasen en su dispositivo.
2. Acceda a los mensajes y abra el primero (el mensaje con la clave aparece siempre el primero por estar anclado al inicio).
3. En el mensaje aparece la fecha de nacimiento asociada y la clave. Estos son los datos que necesita para identificarse en la secretaría virtual.

Si no dispone de cuenta en iPasen

En el caso de que no disponga de cuenta en iPasen puede solicitar su clave iANDE en cualquier centro educativo público andaluz.

Si tiene cualquier problema para obtenerla contacte con nosotros. Estaremos encantados de poder ayudarle.